

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL “CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN LAS OFICINAS DE EMPLEO DE ÉCIJA Y EL SAUCEJO DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE SEVILLA”.

Presidenta:

D^a. Lourdes Agredano Capitán

Vocales:

D. José Félix Márquez Velo, en representación del Gabinete Jurídico

D. Antonio Morejón Morilla en representación de la Intervención Provincial

Secretaria:

D. Germán Pérez Siles

Vocal:

D.^a M.^a Cristina Grande del Cerro

En la ciudad de Sevilla, a las 09:00 horas del día 27 de junio de 2025 se reúnen por medios telemáticos las personas al margen relacionadas componentes de la Mesa de Contratación del expte. DPSE/2025-07, con el fin de realizar el acto de apertura sobre único electrónico “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas ”, mediante el Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación SIREC.”

Se constituye la Mesa de Contratación con las personas indicadas en el encabezamiento y por la Presidenta se hace un resumen de las características del contrato.

A continuación, la Mesa de Contratación realiza la apertura del sobre electrónico único, las empresas que han presentado en plazo solicitud de participación en el procedimiento para la adjudicación del servicio objeto del expediente de referencia son dos empresa que se presentan a los distintos lotes, y se relacionan a continuación:

LICITADORA	CIF	REPRESENTANTE/CARGO	LOTES QUE SE PRESENTA
TECNITEM, S.L.	B41422940	JOSÉ ANTONIO CHACÓN RIVERO	1 Y 2
ANDALCLIMA, S.L.	B91328567	RAFAEL DURÁN GONZÁLEZ	2

Seguidamente, conforme a lo establecido en la D.A. 16^a de la LCSP, “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas ” de las entidades que se han presentado al proceso, así como al examen y calificación de dicha documentación.

Del resultado del examen y calificación de la documentación de declaraciones responsables contenida en el sobre electrónico núm.1, se declara **ADMITIDAS** las siguientes empresas:

LOTE1:

TECNITEM, S.L.

LOTE 2:

TECNITEM, S.L.

ANDALCLIMA, S.L.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GERMAN PEREZ SILES	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	MARIA LOURDES AGREDANO CAPITAN Pk2jmWVG3ZX3YTQVM5U5T8R5ALK3TD	PÁG. 1/3	



A continuación, se procede a dar lectura a las proposiciones económicas ofertadas y a la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, y atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, obteniéndose las puntuaciones y prelación siguientes:

LOTE 1: PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 31.863,20 € (IVA EXCLUIDO)							
LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA EXCLUIDO IVA	IVA	TOTAL OFERTA INCLUIDO IVA	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx.80)	COMPROMISO GARANTÍAS (máx.20)	PUNTUACIÓN TOTAL(MÁX. 100)	NÚMERO DE ORDEN
TECNITEM	31.700,00 €	6.657,00 €	38.357,00 €	80,00	0,00	80,00	1

LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA EXCLUIDO IVA	IVA	TOTAL OFERTA INCLUIDO IVA	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx.80)	COMPROMISO GARANTÍAS (máx.20)	PUNTUACIÓN TOTAL(MÁX. 100)	NÚMERO DE ORDEN
TECNITEM	18.900,00 €	3.969,00 €	22.869,00 €	13,19	0,00	13,19	2
ANDALCLIMA	16.500,00 €	3.465,00 €	19.965,00 €	80,00	10,00	90,00	1

Analizadas las proposiciones presentadas por las empresas relacionadas, se comprueba que de acuerdo con el apartado 7, del Anexo I del PCAP ninguna de las ofertas incurre en valores anormalmente bajos.

Por todo ello, la Mesa de Contratación conforme a los parámetros descritos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de mejor oferta a favor de la persona licitadora para el LOTE 1: TECNITEM, S.L. y para el LOTE 2: ANDALCLIMA, S.L., para que una vez aceptada la propuesta por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requieran a las licitadoras, para que en el plazo de siete (7) días hábiles siguientes al envío del requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación, detallada en el apartado 2 de la cláusula 10.4 del PCAP, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

La mejor oferta para el lote 1 ha resultado la presentada por **TECNITEM, S.L.**, que presenta una oferta económica por un importe de TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS EUROS (31.700,00), IVA no incluido, obteniendo una puntuación total de 80 puntos.

La mejor oferta para el lote 2 ha resultado la presentada por **ANDALCLIMA, S.L.**, que presenta una oferta económica por un importe de DIECISÉIS MIL QUINIENTOS EUROS (16.500,00), IVA no incluido, obteniendo una puntuación total de 90 puntos, la mejor puntuación de las empresas que concurren.

Quedando pendiente fijar una próxima sesión de la Mesa de Contratación para el análisis de la documentación previa a la adjudicación y no habiendo más asuntos a tratar, a las diez horas (10:00 h.) del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

GERMAN PEREZ SILES

30/06/2025

MARIA LOURDES AGREDANO CAPITAN

VERIFICACIÓN

Pk2jmWVG3ZX3YTQVM5U5T8R5ALK3TD

PÁG. 2/3





De todo ello, y conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de su Presidenta, en la localidad y día arriba indicados.

EL SECRETARIO

VºBº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Germán Pérez Siles

Fdo.: Lourdes Agredano Capitán

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GERMAN PEREZ SILES	30/06/2025
	MARIA LOURDES AGREDANO CAPITAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWVG3ZX3YTQVM5U5T8R5ALK3TD	PÁG. 3/3

